

# Aprender a convivir en sociedades multiculturales. Estrategias educativas.

*Gloria Pérez Serrano*

*Universidad de Sevilla*

Las sociedades actuales son cada vez más diversas: en ellas convive un hervidero de gentes, de razas y culturas diferentes. Esta realidad que está aflorando en España se verá incrementada, en un futuro próximo, por las tendencias migratorias que se están produciendo en el mundo. Puede considerarse como un auténtico éxodo de los países del Sur hacia el Norte, o bien de los países pobres hacia Europa, considerada por algunos como la tierra prometida, gracias a las imágenes que transmiten los medios de comunicación social.

Todos los expertos coinciden en afirmar que aunque se elaboren legislaciones restrictivas, las migraciones serán imparable. Caminamos hacia una sociedad pluricultural y pluriétnica en la que el mosaico de culturas será cada vez más variado, rico y diverso. Ello implica modos de vida y costumbres también diferentes.

Es urgente tomar conciencia de que es preferible una sociedad pluralista a una sociedad uniforme. Este tipo de sociedad pluralista y multiétnica, variada y mestiza, es más **compleja** que una sociedad homogénea. A medida que un sistema gana en complejidad y globalidad, el número de incertidumbres aumenta y los acontecimientos inesperados también. La **educación anticipatoria** debe preparar a

las personas para resolver problemas no sólo en los escenarios a los que estamos acostumbrados, sino también en los que pueden ser posibles.

Es necesario educar a las nuevas generaciones en la convivencia, respeto y tolerancia entre personas de distintas culturas. La educación en sus diversos grados y formas, tanto formal, no formal como informal, está llamada a desempeñar un papel relevante en la preparación para la diversidad y, sobre todo, en la prevención de la intolerancia.

Los intrépidos, los que se esfuerzan, los que buscan y se arriesgan, son los creadores del futuro. La educación comporta preparar para el futuro, sembrar futuro, un futuro en el que se conviva en armonía y paz entre los hombres. Este es su reto desafiante. Como afirma la Conferencia General de la UNESCO sobre políticas culturales: «Entre los individuos como entre las naciones, la paz es el respeto al otro»

## **1. LA SOCIEDAD ACTUAL: PLURICULTURAL Y PLURIÉTNICA.**

La sociedad actual y, cada vez, más la futura, será un mosaico pluricultural y multiétnico. Europa se nutre con emigrantes y étnias diversas, con modos de

vida que, en muchos casos, difieren de forma considerable de la cultura occidental.

España ha dejado de ser uniforme y tradicional, sociológica y culturalmente homogénea en valores, creencias, identidad sociocultural, lengua y cosmovisión de la vida.

Según Calvo, (1995:13) «La sociedad española es muy heterogénea a nivel de sistema de valores, configuraciones mentales, orientaciones políticas y conciencias étnicas colectivas. Es, además, una sociedad multicultural y multiétnica y lo será más en el futuro, no sólo por la diversidad autonómica, sino por la génesis creciente de otras culturas y subculturas minoritarias».

En la memoria de todos está cómo en los años sesenta y setenta se produjo un gran flujo de emigrantes españoles hacia Europa. El cambio en pocos años ha sido fuerte, España se ha convertido en un país receptor de emigrantes, lo que hace que el tema de las migraciones revista una singular importancia.

En muchos países europeos han permanecido grandes minorías de las migraciones anteriores que, sobre todo en la segunda generación, ya nacida en el país de acogida, tienen problemas de integración social. A ellos se añaden las nuevas clases de inmigrantes procedentes en la actualidad de regiones del norte de África y del Tercer Mundo. Estos grupos, cada vez más numerosos, hacen que la constitución social europea, en muchos aspectos, se haya transformado hasta el punto de tener que hablar de una sociedad pluricultural y pluriétnica. Surge así, un serio problema de relaciones entre comunidades de inmigrantes y grupos étnicos y

la sociedad mayoritaria de los países europeos. En nuestras ciudades están aumentando, sobre todo en los últimos años, los grupos de extranjeros no europeos. Esta tendencia va a crecer de modo inevitable en los próximos lustros, especialmente por la presión demográfica de los países del Magreb y sus deseos de venir a Europa.

Existen unos veinte millones de emigrantes en Europa y muchos de ellos son ya ciudadanos europeos. El 40% aproximadamente provienen del Tercer Mundo y forman un variopinto mosaico de nacionalidades, orígenes continentales, raciales, étnicos, lingüísticos, religiosos y culturales, lo cual está generando la aparición creciente de ghettos y minorías étnicas en el paisaje tradicional europeo.

El elemento distintivo de estos grupos ya no es la condición de inmigrantes, sino que los miembros de estas comunidades inmigradas compartan una «etnicidad» que tiene sus raíces en otra parte. Se puede definir la **etnicidad** como un sentimiento de pertenencia a una colectividad, sentimiento fundado en un patrimonio común en el que intervienen elementos como la historia, la cultura, la raza, la lengua o la identidad cultural. Por esta razón, algunos países europeos prefieren, actualmente, designar a sus comunidades inmigradas como comunidades o grupos «étnicos»

El Comité del Consejo de Europa en la IV Conferencia de Ministros Europeos sobre «Inmigrantes en la convivencia democrática», celebrada en Luxemburgo en 1991, hizo alusión a Europa como una sociedad **pluriétnica y pluricultural**. Es innegable que la diversidad nacional,

étnica, racial y cultural se ha convertido en una característica de la sociedad europea. Con el concepto de sociedad pluriétnica, no se trata de presentar la sociedad como un «mosaico» de comunidades organizadas en las cuales los grupos culturales étnicos o religiosos estuvieran simplemente yuxtapuestos. Se da una interacción y una comunicación entre los individuos y los grupos. Al estimar que las sociedades europeas son actualmente pluriétnicas o pluriculturales se hace notar simplemente que, en estas sociedades, las respectivas comunidades son espacios de organización social, solidaridad y autoexpresión.

En la Unión Europea existe un 6% aproximadamente de población extranjera, este porcentaje es mayor en Alemania, Francia, Bélgica etc. En España por el contrario el porcentaje alcanza, en torno al 2%, muy inferior a la media europea. Los cálculos, no obstante, son muy imprecisos dado que existe un gran número de indocumentados que sigue incrementándose.

Aparte de la presencia, cada vez mayor de inmigrantes ilegales, en condiciones de vida y trabajo con frecuencia deficientes e injustas, están empezando a darse en España, en verdad, brotes de racismo y xenofobia, en ocasiones violentos. Son muy semejantes a los que se han producido en otros países y por causas similares.

Para resolver estos problemas, los grupos afectados, suelen acudir a las ONGS y autoridades locales. El problema es cada vez mayor, y debería intervenir también el Gobierno. Hay, sin embargo, una complicación seria que no se producía en el mismo grado anteriormente: el hecho de que pese a los esfuerzos

realizados, muchos inmigrantes están en situación irregular. Es decir, evitarán ponerse en contacto con los organismos oficiales, por lo que los programas que pudieran ponerse en práctica afectarían, tan sólo, a una pequeña parte de la población.

En otros casos, se puede destacar algunas particularidades específicas, como la de las relaciones con las comunidades gitanas por parte de la población mayoritaria.

La sociedad se está volviendo cada vez más multicultural a un ritmo muy rápido. Los gobiernos a nivel central, autonómico y local, no han tomado en consideración este tema. Es un campo en el que se continúa viviendo, en gran parte, con ideas tradicionales y estereotipadas sin percibir los profundos cambios sociales que se producen y se producirán en un futuro próximo. En España este fenómeno seguirá aumentado inevitablemente, por lo que no se puede ignorar ni darle la espalda.

### **Relaciones intercomunitarias como vía para la tolerancia.**

El término «relaciones intercomunitarias» fue acuñado en el Reino Unido desde mediados de la década de los sesenta, para definir las relaciones entre distintos grupos étnicos, culturales, religiosos, que viven en el mismo país. Se creó una comisión de Relaciones Intercomunitarias, encargada de favorecer el establecimiento de relaciones armoniosas entre las comunidades, ayudar a otros a actuar en el mismo sentido y coordinar las medidas tomadas con este fin.

Una buena política de relaciones intercomunitarias supone, en primer lugar, un estatuto jurídico para las personas

precedentes de la inmigración e igualdad de posibilidades de participación en las principales instituciones de la sociedad. Sólo, sobre esta base pueden ser equilibradas y armoniosas las relaciones intercomunitarias.

La filosofía fundamental de las políticas sobre relaciones intercomunitarias, se basa en el postulado de que la mayor parte de los inmigrantes se quedan en el país de acogida y pueden aportar una contribución no despreciable a la vida del mismo.

### **Política de relaciones intercomunitarias: Elementos que implica.**

Toda política que propicie las relaciones intercomunitarias debe considerar a la sociedad como un todo en su diversidad étnica y cultural. Ello supone tener en cuenta que:

1. Los **poderes públicos** desempeñan un papel capital en la **promoción y seguimiento de la integración** de los inmigrantes y en el establecimiento de buenas relaciones intercomunitarias. No podemos olvidar que la presencia de inmigrantes ha reforzado el carácter pluricultural de las sociedades europeas. Este fenómeno se percibe de diversas maneras por parte del público. Algunos autóctonos consideran la emigración que viene de fuera de Europa como una amenaza al patrimonio cultural del Viejo Continente. Las personas que no son originarias de los países europeos tienen, tal como se oye decir, concepciones muy diferentes sobre cuestiones vitales como la democracia, la religión, las relaciones hombre-mujer y padres e hijos. Algunos ven en el caso Rushdie a principios de 1989 un ejemplo del choque de

valores y de la incompatibilidad de las culturas.

Otro aspecto importante a destacar es que la hostilidad hacia los inmigrantes, puede tener origen en el convencimiento de la superioridad de la «raza blanca», lo cual estaba muy extendido a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Varios científicos norteamericanos se encargaron de demostrar la superioridad de la raza blanca, en función de los resultados obtenidos en los tests de rendimiento aplicados en el ámbito escolar.

Apareció más tarde, una versión más sutil y refinada. Consistía en decir que los europeos tenían la misión de ayudar a los pueblos desfavorecidos a parecerse más a ellos. De hecho, en varios países la política a favor de los inmigrantes ha nacido de tales ideas, que muchos consideran actualmente violentas y racistas. Sólo progresivamente, y no en todos los países, se han intentado favorecer unas relaciones más justas entre la población, sin que ninguno de sus sectores se vea obligado a adaptarse por completo a los otros.

2. La mayor parte de los países han introducido **elementos de pluralismo en su política**, reconociendo, por ejemplo, prácticas religiosas, establecimiento de medios para la enseñanza de la lengua materna y concesión de facilidades a las organizaciones de inmigrantes y de grupos étnicos. Se ha reconocido que la inmigración ha dado origen a sociedades pluriétnicas y que, éstas sociedades, deben ofrecer a todas las comunidades posibilidades de coexistencia pacífica.

3. La integración del que se acoge y la promoción de buenas relaciones intercomunitarias, suponen **una legislación que asegure la igualdad de oportunidades para todos**, sin que su raza, origen étnico o su condición de emigrado se tenga en cuenta. La ley también debe proteger a todos los residentes contra la discriminación o las vejaciones fundadas sobre estas características.
4. Promover la integración social de los inmigrados y de los miembros de grupos étnicos **con una discriminación positiva y una acción positiva**. Proceder de manera que los inmigrados puedan aprovechar los servicios y programas puestos en marcha por los poderes públicos, en favor de la población en su conjunto y, en caso de necesidad, ofrecer medidas complementarias destinadas a asegurar la integración de los inmigrantes. En este sentido se manifiesta la Conferencia de Ministros del Consejo de Europa (1991). «Los gobiernos deben acortar el camino siendo testigos de la importancia que dan a las relaciones intercomunitarias y dando ejemplo por medio de sus acciones destinadas a crear un clima favorable, así como las condiciones necesarias para la integración de los emigrantes en la sociedad de acogida».
5. Fomentar también en los inmigrados la **aparición de un sentimiento de «pertenencia» a su nueva sociedad**, sin obligarles a asimilarse a ésta ni a cortar sus raíces. Considerar las comunidades de inmigrados, los grupos étnicos y sus dirigentes, socios indispensables para favorecer las buenas relaciones intercomunitarias.

Hay que ser conscientes de que en la integración y el establecimiento de buenas relaciones intercomunitarias, la educación juega un papel esencial en el largo proceso que implica la formación para la tolerancia, la convivencia, el respeto, la aceptación del otro tal y como es y no como nos gustaría que fuera.

El Comité de Expertos del Consejo de Europa (1991) estima, que un proyecto sobre relaciones intercomunitarias a nivel europeo, se justifica por la convicción de que existen suficientes parecidos entre los problemas que se plantean en los diferentes países como para que sea útil un continuo intercambio de ideas y experiencias, aún teniendo en cuenta que las soluciones aportadas deberían aplicarse diferencialmente según los países.

Conviene tener en cuenta que los problemas planteados por las relaciones intercomunitarias e interétnicas son potencialmente serios, pero no insolubles. Si todos queremos resultados, los gobiernos y otros muchos agentes sociales, deberán actuar de acuerdo, constituyendo un frente común.

## 2. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL E INTERCULTURAL EN SOCIEDADES PLURALISTAS.

La educación multicultural e intercultural se ha convertido en uno de los temas prioritarios en el mundo sociopolítico con una gran incidencia en el campo educativo. Partimos del supuesto de que si queremos conocer bien nuestra cultura y potenciar nuestra identidad necesitamos abrirnos a realidades dife-

rentes. Una de las maneras más válidas de conocerse a uno mismo consiste en conocer las culturas de los demás, ya que obliga a prestar atención a ciertos detalles de la vida que la diferencian de la propia. Las sociedades actuales, por otra parte, son pluralistas, en ellas existe un gran diversidad. El pluralismo cultural, según **Bolton** (1984), es un sistema que acepta que los valores y estilos de vida de las personas, son diferentes y opera de tal forma que permite igualdad de oportunidades para que todos desempeñen un papel de pleno derecho en la sociedad.

Intentamos poner de relieve la importancia de un tema que, de forma progresiva, va atrayendo la atención desde las más diversas ópticas. En esta ocasión, lo abordaremos desde la perspectiva de la educación multicultural e intercultural.

Los sistemas educativos, en general, han tendido a ignorar la identidad de las minorías. Su objetivo era integrarse en la cultura común. Esta tendencia se ha ido sustituyendo desde la segunda mitad del siglo XX por otra, denominada educación multicultural, que reconoce el derecho de las minorías a que el sistema educativo las tenga en cuenta.

#### - Aspectos relevantes.

Varios hechos se han conjugado para poner de relieve la preocupación por la educación multicultural:

- El movimiento de los derechos cívicos en la década de los 60, especialmente en Norteamérica.
- Las oleadas de inmigrantes hacia los países desarrollados.
- El interés de los gobiernos por mantener la cultura patria entre los inmigrantes.

Ante estos hechos, los Organismos Internacionales, así como las legislaciones de diferentes países se han preocupado de intentar ofertar diferentes respuestas a fin de satisfacer las múltiples demandas de este tipo de sociedades multiculturales.

Quisiera resaltar el papel que han jugado los organismos internacionales en el desarrollo de la persona humana y de los pueblos así como en el respeto a la diversidad.

Este movimiento ha tenido una clara inspiración en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** de 1948, cuyo artículo 1º dice: «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos». Así mismo en el 27, puede leerse «toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad». El **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** en su artículo 22 afirma: «En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías, el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma». De la UNESCO podemos recordar la **Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza** (1960), donde se habla en el artículo 26 de: «La creación o el mantenimiento por motivos de orden religioso o lingüístico de sistemas o establecimientos separados que proporcionen una enseñanza conforme a los deseos de los padres o tutores legales de los alumnos».

En la Conferencia de la UNESCO (1974) sobre **la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales**, se subraya: «La comprensión y el respeto de todos los pueblos, sus culturas, civilizaciones, valores y modos de vida, incluidas las culturas étnicas, tanto nacionales como las de otras naciones». Se recomienda a los Estados Miembros estimular y apoyar la **investigación** en este campo.

A los veinte años de la Conferencia anterior, se celebró otra en Ginebra, en Octubre de 1994, sobre: «**Balance y perspectivas de la Educación para la Comprensión Internacional**». La temática se justifica, entre otras cosas, por la preocupación que suscita dentro de la comunidad internacional, el surgimiento, durante los últimos años, de manifestaciones de violencia, de xenofobia y de conflictos en varias partes del mundo; si no son contrarrestados, dichos actos amenazan, en el comienzo del siglo XXI, el avance del mundo hacia mayores niveles de respeto por la dignidad y los valores humanos, por la democratización y la liberación en sus diversas formas.

Las legislaciones de diferentes países del Mundo Occidental y también la española hacen alusión expresa del tema que nos ocupa.

La legislación educativa española (LOGSE, 1990) hace una mención especial a la educación para todos y a la atención a la diversidad. En el Preámbulo indica: «La educación permite, en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstos por razón de nacimiento, raza, sexo, religión

u opinión, tengan un origen familiar o social»

En la obra publicada por el MEC (1994) **Centros educativos y calidad de enseñanza**, se indica expresamente: «Uno de los factores que provocan una situación de desventaja en algunos colectivos es su pertenencia a una cultura distinta cuando ésta es más o menos distante de los valores culturales vigentes en el sistema educativo en el que se integren... Dentro de las medidas a tener en cuenta es muy importante el tema de la lengua en los casos en los que la diferencia no sea sólo cultural sino lingüística».

Las sociedades multiculturales y pluriétnicas, aspiran cada vez con más fuerza hacia la utopía de una sociedad intercultural, que ha sido definida por Perotti (1989) como un proyecto político que parte del pluralismo cultural ya existente en la sociedad -pluralismo que no debe limitarse a la **yuxtaposición de culturas-** y tiende a desarrollar una **síntesis cultural**. En oposición a la **fusión sincrética** y al cosmopolitismo movilizadopor el mercado internacional de bienes culturales. El proyecto de una nueva síntesis cultural supone la elaboración de modelos originales procedentes de las culturas en presencia, que se incorporarían a la cultura nacional de base reforzada y renovada.

El hecho de las sociedades multiculturales, con un componente fuerte del fenómeno de las migraciones, motivó ya en 1983 la llamada **opción intercultural** adoptada por la Conferencia de Ministros Europeos de Educación reunidos en Dublín, cuyo objetivo era establecer relación y comunicación entre los distintos grupos culturales, partiendo

del reconocimiento de la diversidad cultural como riqueza.

La opción intercultural se apoya en cuatro supuestos:

- a) La mayor parte de nuestras sociedades han llegado a ser multiculturales y lo serán cada vez más.
- b) Cada cultura tiene sus especificidades y como tales son respetables.
- c) El multiculturalismo es potencialmente una riqueza.
- d) Para llegar a ser efectivamente una riqueza, es necesario instaurar una interpenetración entre todas estas culturas, sin llegar a la identidad específica de cada una de ellas. Poner lo multicultural en movimiento para transformarlo verdaderamente en intercultural, con todo el dinamismo de comunicación y la interacción que esto implica.

Dentro del enfoque intercultural de la educación muchos autores hablan de la necesidad de profundizar en él, basándose en la aceptación general de valores fundamentales como: la tolerancia y la no discriminación, los Derechos Humanos y unos principios éticos comunes.

### **La identidad cultural.**

Todos los pueblos, razas y culturas luchan por buscar su identidad y, sobre todo, por preservarla. Este aspecto ha llegado a convertirse en un desafío, sin precedentes para las culturas minoritarias, sacrificadas algunas veces a otras, amenazadas por la unificación **uniformadora** impuesta por el gran mercado.

Los sentimientos de identidad de cada pueblo así como la búsqueda de las raíces se ha convertido en el elemento que mueve de forma incansable, tanto a jóve-

nes como a adultos a preservar su identidad diferencial. De ahí la exaltación de lo regional y lo local, el cultivo de todo lo que se considere cultura popular, el fomento de valores, sentimientos y emociones que nos hacen vibrar ante todo aquello que se siente como «propio». En definitiva no debemos olvidar que, lo propio, se construye a partir de la definición y de la relación con lo diferente.

La Conferencia de la UNESCO (1982) celebrada en México sobre **políticas culturales**, ha puesto de relieve el tema de la identidad cultural de los pueblos y grupos sociales y la importancia de su reconocimiento.

El papel configurador de la cultura en la vida de la persona, de cada grupo social y de cada pueblo, se hace cada vez más patente, aunque hemos de reconocer que los derechos culturales pueden considerarse como una de las categorías que podría calificarse como «subdesarrolladas», todavía, en los Derechos Humanos.

Toda cultura es fundamentalmente, el resultado de un aprendizaje. La enseñanza de ese aprendizaje, planificado y orientado por los valores culturales. Por consiguiente, «una cultura de la paz» necesita de una enseñanza orientada por los valores de la paz, de los Derechos Humanos, de la democracia y de la tolerancia.

Nos permitimos insertar algunas de las afirmaciones formuladas por la Conferencia anteriormente indicada, dado que aporta una síntesis privilegiada de diversas investigaciones efectuadas sobre el tema:

1. «Toda cultura representa un conjunto de valores únicos e irremplazables, ya que por medio de sus tradiciones y

- formas de expresión, cada pueblo puede manifestar plenamente su presencia en el mundo.
2. La afirmación de la identidad cultural contribuye, pues, a la liberación de los pueblos, y a la inversa, toda forma de dominación niega o compromete esta identidad.
  3. La identidad cultural es una riqueza estimulante que acrecienta las posibilidades de florecimiento de la especie humana, incitando a cada pueblo, a cada grupo, a nutrirse de su pasado, a acoger las aportaciones externas compatibles con sus características propias y a continuar así el proceso de su creación propia.
  4. Lejos de comprometer la comunicación en los valores universales que unen a los pueblos, las particularidades culturales la favorecen. El reconocimiento del hecho de que allí donde coexisten tradiciones diferentes, conviven identidades culturales múltiples, es lo que constituye la esencia misma del pluralismo cultural.
  5. La comunidad internacional considera un deber velar por la defensa y conservación de la identidad cultural de cada pueblo.
  6. Las políticas culturales están llamadas, por definición, a proteger, animar y enriquecer la identidad y el patrimonio cultural de cada pueblo y a fomentar el respeto y la estima más absolutas por las minorías culturales y las otras culturas del mundo. La humanidad se empobrece siempre que es destruida o mal entendida la cultura de un grupo determinado.
  7. Es preciso reconocer la paridad en dignidad de todas las culturas y el derecho de cada pueblo y de cada

comunidad a afirmar, preservar y acrecentar el respeto por su identidad cultural».

La identidad cultural de cada pueblo y grupo humano, desde la praxis concreta de la realidad social, demanda un reconocimiento explícito para que se pueda desarrollar la riqueza que entraña cada cultura en esa polifonía multicolor que constituye la diversidad cultural.

La identidad cultural es una riqueza estimulante que acrecienta las posibilidades de florecimiento de la especie humana, incitando a cada pueblo, a acoger las aportaciones externas compatibles con sus características propias y a continuar así el proceso de su propia creación.

En 1991 se organiza en Friburgo (Suiza), el VIII Coloquio Interdisciplinar sobre el tema: **los Derechos Culturales, una categoría subdesarrollada de los Derechos Humanos**, organizado por el Centro Interdisciplinar de ética y de los Derechos Humanos. En los coloquios consagrados a la definición de los Derechos Humanos, reiterando su indivisibilidad, se llegó a la conclusión de que, sin atender a los derechos culturales, toda formulación de los derechos humanos resulta insuficiente.

En las conclusiones se constata que la formulación de los derechos culturales está paradójicamente retrasada en relación con las cotidianas violaciones de los mismos y que estas violaciones ponen en cuestión el respeto de todos los demás derechos humanos. En las Actas del Coloquio UNESCO (1992:9) se afirma que los derechos culturales son **derechos a la identidad** y que esta identidad cultural no se genera en el aislamiento, sino en la relación, así como que el derecho a la identidad es «indivisiblemente» el dere-

cho a la diferencia y el derecho a la semejanza, derecho a la singularidad y derecho a pertenecer a comunidades más amplias y a la misma humanidad sin consideración de fronteras.

El cultivo de la identidad cultural de cada pueblo o grupo social exige evitar los escollos de la comparación. La riqueza y peculiaridad se halla en la diferencia. Ahora bien, es más difícil convivir y, sobre todo, gobernar a sociedades plurales y democráticas que a sociedades monocolor.

Exige partir de la base del respeto a ciertos elementos de identidad «cuya incomparabilidad es el único criterio de comparación». El cultivo de la identidad y de los sentimientos de identidad es incompatible con la «cultura del no» que desarrolla actitudes de desconfianza ante lo diferente, lo desconocido y al futuro incierto.

La educación está llamada a cimentar el sentimiento justo de la propia identidad, pero con apertura respetuosa a la identidad de todos los grupos, muy especialmente de los que se hallan en contacto. Como señala Galino, (1994:165) «en el sistema docente, los objetivos interculturales se alcanzan cuando los alumnos pertenecientes a distintas culturas se incorporan al mismo, tienen la posibilidad de presentarse como tales, se consideran a una luz favorable, y adquieren conocimientos, actitudes y capacitación necesarias para convivir en paz en el seno de una sociedad multicultural y democrática. Ello implica valorar las propias costumbres y valores y también las de los demás».

Conviene destacar, en síntesis, que la educación está sometida a una doble

tensión. Por un lado, manifiesta Tedesco, (1995:113): «La tensión entre la uniformización de las propuestas universales y el respeto a las diferencias. Una propuesta democrática supone asumir el polo de la apertura a lo universal a partir de la identidad propia, enfrentándola simultáneamente a la opción autoritaria de las identidades cerradas sobre sí mismas y a la opción de la apertura autocrítica ante los mensajes uniformes».

Para construir la identidad, señala el mismo autor, es necesaria la articulación armónica entre lo estable y lo dinámico. Desde el punto de vista educativo nos formulamos una serie de preguntas al respecto:

- \* ¿Cuánta estabilidad es necesaria para el cambio?
- \* ¿Cuánta seguridad en los propios valores es necesaria para ser tolerante?
- \* ¿Cuánto individualismo es necesario para ser tolerante?
- \* ¿Cuánta repetición se requiere para ser creativo?

La conclusión más clara que se puede obtener de la experiencia histórica y del desarrollo de la personalidad individual, es que tanto la ausencia como la presencia total de un núcleo sólido de valores y de capacidades cognitivas, impiden construir valores de tolerancia, de apertura y de flexibilidad, así como empeños intelectuales flexibles y creativos.

#### \* **Qué se entiende por multiculturalidad e interculturalidad.**

La multiculturalidad es un hecho configurador del espacio humano. Las sociedades actuales son cada vez más multiculturales con la riqueza y exigencias que comportan. Este hecho es irre-

versible y demanda nuevas respuestas a los problemas que plantean este tipo de sociedades.

### *Educación multicultural.*

Creemos conveniente profundizar en lo que se entiende por multicultural y, sobre todo, por educación multicultural.

Al revisar la literatura existente al respecto nos damos cuenta de que en un primer momento, se hacía alusión a la problemática planteada por las **diferencias culturales** provenientes de los diversos grupos étnicos, con costumbres, usos y valores diferentes. En este mismo sentido podríamos hacer alusión a los grupos minoritarios como pueden ser los emigrantes precedentes de localidades diversas, si nos centramos en España deberíamos tomar en consideración a los gitanos, a la población procedente del Magreb, de Portugal, etc.

Posteriormente el estudio de estos temas se centra, de forma prioritaria, en el campo del **biligüismo**. El debate que se ha producido en torno a estos temas es muy arduo, pues hace referencia sobre todo a problemas culturales. En el campo que nos ocupa existe una posición diferente en Europa de Estados Unidos. En Europa, se parte de la necesidad de aprender un segundo o tercer idioma, como exigencia de una sociedad abierta a una comunidad europea que cuenta con idiomas muy diversos.

En Estados Unidos la situación es muy diferente. No conviene olvidar que está formado por Estados, pero todos ellos poseen una lengua común, por lo que no se han visto en la necesidad de aprender un segundo idioma. Existe, además, un sentimiento general de que las personas bilingües son las procedentes de

otros países, etnias y grupos minoritarios por lo que se asocia el biligüismo con este tipo de culturas minoritarias.

Recientemente ha comenzado a utilizarse el término de educación multicultural al ir tomando conciencia de que el poder de una **cultura mayoritaria** puede no dejarnos ver, ni aceptar la existencia, el valor y la riqueza de perspectivas de otras culturas. Sólo de este modo podremos ampliar nuestra visión cultural, descubrimos y entendernos a nosotros mismos desde una nueva dimensión, pues el conocimiento de otras realidades culturales, razas y religiones nos ayuda a comprender mejor la nuestra.

**Wurzel** (1989:7) destaca siete pasos en el proceso de evolución de la educación multicultural.

1. Monoculturalismo.
2. Contacto cross-cultural.
3. Conflicto cultural.
4. Intervención educativa para desarrollar una perspectiva multicultural.
5. Desequilibrio. Siguiendo a Piaget quien propone que el desequilibrio de las estructuras mentales es una condición del conocimiento.
6. Toma de conciencia. El equilibrio se restablece y comienza el proceso de acomodación de un nuevo conocimiento.
7. Multiculturalismo. Persona multicultural es aquella que es capaz de cuestionar la naturaleza arbitraria de la propia cultura y aceptar las proposiciones de otras culturas diferentes que pueden enriquecer su experiencia. De este modo, ser multicultural es tomar conciencia y ser capaz de incorporar y sintetizar diferentes sistemas de conocimiento cultural en uno mismo. En este sentido se define el multicultu-

turalismo del siguiente modo: «Multicultural es la persona que está intelectual y emocionalmente comprometida con la unidad fundamental de todo ser humano, mientras que reconoce, legitima, acepta y aprecia, al mismo tiempo, las diferencias fundamentales que existen entre pueblos con culturas diferentes. Esta nueva clase de hombre puede no ser definida por las lenguas que habla, los países que ha visitado o el número de contactos nacionales e internacionales que ha hecho. No se define por su profesión, lugar de residencia o sofisticación cognitiva. En cambio, el hombre multicultural, se reconoce por la configuración de sus actitudes mentales y puntos de vista al permanecer abierto a la diversidad de experiencias».

**Werma** (1983:134) entiende por educación multicultural: «Aquel sistema que trata de atender a las necesidades culturales (privadas y públicas) afectivas y cognitivas de los grupos y de los individuos de todos los grupos étnicos, dentro de una sociedad. Esta educación busca promover la posibilidad de logros educacionales entre grupos y entre individuos, el respeto y la tolerancia mutuas entre diferentes grupos étnicos y culturales».

**Bartolomé** (1991:69) alude a la Educación Multicultural para referirse a diferentes modelos o paradigmas de intervención educativa que se han diseñado para actuar en una sociedad definida por la existencia de varios grupos culturales.

El *Thesaurus of Psychological Index Terms* (1988:125) define la Educación Multicultural como: «Los programas de educación que envuelven dos o más grupos étnicos o culturales, diseñados para ayudar a los participantes a definir su

propia identidad étnica y cultural y para apreciar la de otros. El principal propósito consiste en reducir prejuicios y estereotipos y promover el pluralismo cultural». El programa ERIC (1990) asume la definición anterior y añade: «Promover el pluralismo cultural e igual participación».

Hace unos años **Hunter** (1974:11) afirmó que en USA si la educación quiere ser relevante debe ser multicultural. Según **Galino** (1990:12) aplicamos el término multicultural a la situación real de una sociedad con varios grupos culturales, establecida sobre cierto número de valores y normas que mantienen la suficiente conexión entre ellos».

Las sociedades multiculturales deben caminar hacia la intercultural entre los diversos pueblos y grupos. Caminar hacia el conocimiento y la comprensión de las diferentes culturas y el establecimiento de relaciones positivas de intercambio y enriquecimiento mutuo entre los diversos componentes culturales dentro de un país y entre las diversas culturas del mundo. Dada esta tendencia hacia una mayor diversidad cultural, fomentar la intercultural significa superar a la vez la asimilación y la coexistencia pasiva de una multitud de culturas para desarrollar la autoestima, así como el respeto y la comprensión de los otros.

### **Educación intercultural.**

«La interculturalidad no se limita a descubrir una situación particular, sino que define un enfoque, procedimiento, proceso dinámico de naturaleza social, en el que los participantes son positivamente impulsados a ser conscientes de su interdependencia y es también una filosofía política y un pensamiento que sistematiza tal enfoque» (Leurin, 1987).

En general, se utiliza el término educación intercultural con un carácter normativo, para designar la naturaleza del proceso educativo deseable. Hace referencia a los programas y prácticas educativas diseñadas para mejorar el rendimiento educativo de las poblaciones étnicas y culturales minoritarias y, a la vez, preparar a los alumnos del grupo mayoritario para aceptar y aprender las culturas y experiencias de los grupos minoritarios. En EE.UU. se ha utilizado el término de educación multicultural y multiétnica, en tanto que en Europa se prefiere el de educación intercultural. Por interculturalismo se entiende una relación de igualdad entre culturas en la que no hay un elemento dominante, y otro dominado, sino dos culturas que establecen un diálogo a través del cual se van derrivando prejuicios a la vez que se descubren valores de la otra cultura, que se van integrando en la propia, enriqueciéndola y dinamizándola.

Para Aguado (1991:90) los principios en los que se formula y desarrolla este enfoque educativo intercultural pueden sintetizarse del siguiente modo:

1. Promover el respeto por todas las culturas coexistentes y condenar las medidas políticas destinadas a asimilar a los emigrantes y minorías culturales a la cultura mayoritaria (Borrelli y Essinger, 1989).
2. La educación intercultural es relevante para todos los alumnos, no sólo para los emigrantes o minorías étnicas y culturales (Leurin, 1987).
3. Ninguno de los problemas planteados por la diversidad étnica y cultural de la sociedad tiene una solución unilateral. Las medidas educativas son sectoriales dentro de un modelo de sociedad

global (Galino, 1990).

4. Se basa en la percepción de la mutua aceptación de culturas en contacto, está más cercano a la forma de vida y costumbres de sociedades con un pobre contexto cultural que a las sociedades con una más rica-mayor estructuración del tejido social y alto grado de control social.
5. Es preciso desarrollar un esquema conceptual transcultural cuya expresión en la práctica educativa demuestre que el conocimiento es la propiedad común de todas las personas (Walkling, 1990).

La propuesta de la educación intercultural implica la acogida de lo diferente, la toma de conciencia acerca de la independencia entre los diferentes grupos que integran el cuerpo social y plantea el desarrollo de paradigmas educativos complejos, holísticos, pluridimensionales y multifactoriales.

La educación intercultural intenta acoger lo diferente como diferente, ni superior ni inferior, sino distinto, a reconocer, cuestionar y denunciar los estereotipos sociales, raciales y culturales vigentes en nuestras sociedades, a penetrar intelectual, afectiva y vitalmente en mentalidades y universos culturales distintos del propio.

Ha llegado el momento de reconocer a los grupos minoritarios como depositarios de culturas ricas y diversas, con valores, lenguas y estilos de vida funcionales para ellos y ricos para la nación.

Los grupos minoritarios comienzan a demostrar su determinación de mantener una continuidad cultural, así como a preservar sus costumbres y diferencias culturales.

El pluralismo cultural supone un sistema que acepta los estilos de vida de las personas y que, las diferencias operan de manera que permiten la igualdad de oportunidades para todos, como integrantes de una sociedad total.

La educación así entendida exige considerar la escuela como un todo imbricado en una sociedad compleja. Promover reformas encaminadas a favorecer un proceso de aculturación mutua y pluralista para alumnos y profesores, proporcionándoles los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para una participación plena en su propia cultura, su nación y la sociedad en su totalidad (Lynch, 1986).

En las sociedades pluralistas en las que vivimos o bien hacia las que caminamos la educación para una convivencia democrática, exige el reconocimiento y la acogida de lo diferente y su valoración en tanto a la dignidad de la persona humana. Si queremos construir una sociedad en la que todos estemos llamados a «vivir juntos», es decir, a «convivir», debemos **reconocer** la diversidad, **apreciarla, valorarla y diseñar** proyectos que nos ayuden a caminar juntos en ese proyecto común que deseamos.

La educación intercultural se hará posible si somos capaces de vivir y sentir, es decir, vivenciar los valores democráticos de la participación, responsabilidad, respeto a los derechos y opiniones de los otros, desarrollo y comprensión de la solidaridad. Los Derechos del Hombre y la Educación para la Paz y la Justicia ocupan un lugar privilegiado que reclaman profundas modificaciones y esfuerzos sistemáticos, sin precedentes, de una decidida cooperación interdisciplinaria.

### \* La educación intercultural. Exigencia ineludible.

Saltar los límites de la propia cultura para llegar al diálogo intercultural es hoy una exigencia ineludible. Una responsabilidad y exigencia para cuantos buscamos ideales de promoción y desarrollo humano.

El diálogo intercultural no se plantea sólo como una cuestión de **solidaridad**, aunque este objetivo sea imprescindible y constituya un elemento fundamental sino que el diálogo se manifiesta como una **responsabilidad ineludible** en este momento histórico.

El ser humano es **abierto y comunicativo**. Es esencialmente un ser-con-lo-otro y con-los-otros, vivir es convivir. Pero esta dimensión constitutiva adquiere nuevos matices en la situación del hombre contemporáneo. La comunicación supera los horizontes y pretéritos y convierte al universo entero en su morada. El hombre es no sólo colectivamente considerado sino además individualmente, en algún modo y cada vez más, auténticamente **planetario**. Los mensajes, las informaciones le llegan de todos los puntos cardinales, y al menos potencialmente, cualquiera puede hacer llegar su voz a todos los rincones de la tierra. Gracias a la transmisión a través de los satélites interconexiónados todos pueden estar presenciando los mismos acontecimientos y recibiendo idénticos impactos culturales.

Así Armand Mattelart, responsable de investigación el CNRS de Francia y director de la revista *Comunicación y Cultura*, en su conferencia sobre: «Mito y realidad de una cultura planetaria», advertía que la cultura mundial, no era sino

el preludio de una realidad paradójica más actual, la de la fragmentación cultural del planeta.

Por otra parte el norteamericano Samuel Huntington, Director del Instituto Olin de Estudios Estratégicos de la Universidad de Harvard, acaba de iniciar lo que parece será el debate intelectual de los próximos años, al publicar en la revista *Foreign Affairs*, un extenso ensayo en el que expone brillantemente que el conflicto cultural sustituirá a la lucha ideológica en el futuro inmediato. La cultura y la religión pesarán más en los pueblos que las ideologías. Su hipótesis consiste en que la fuente fundamental de los conflictos del mundo que se nos avecina no será primordialmente ideológica ni primordialmente económica. Las grandes divisiones de la humanidad y las fuentes predominantes de conflictos serán culturales. Los conflictos principales se producirán entre pueblos de **culturas diferentes**. Por lo que los sistemas educativos deberían preocuparse de preparar a unos ciudadanos capaces de valorar las distintas culturas y de convivir con ellas.

Las diferencias no entrañan necesariamente conflictos, pero si exigen necesariamente diálogo. Por otra parte, el mundo se está haciendo un lugar cada vez más pequeño. En este sentido, las interacciones entre pueblos de diferentes civilizaciones se van incrementando.

Cada cual puede ser vecino próximo de todo hombre, gracias a las dilatadas posibilidades de los medios de comunicación. Esta situación plantea nuevos problemas a la relación intercultural, especialmente cuando la consideramos desde el ángulo axiológico.

He aquí algunas de las **antinomias** con las que nos enfrentamos y que

previsiblemente se agudizarán en los años venideros.

- En primer lugar, existe el riesgo y a la vez la esperanzadora posibilidad de un acercamiento de las culturas y una aproximación de valores, que pueden tener un efecto de **uniformidad empobrecedora**, de unificación que aplaste la riqueza diferencial y, por otra parte, que la fecundación mutua facilite la explosión de **formas culturales inéditas**, enriquecidas y enriquecedoras.
- El riesgo de la pérdida de la identidad propia suscita reacciones crispadas. Surgen por todas partes movimientos que intentan recuperar el pasado, sus monumentos, testimonios, lengua, costumbres y folklore.

La humanidad parece seguir un movimiento pendular **de la unidad a la multiplicidad, de la igualdad simplicadora a la variedad de una complejidad** que nos desborda. Lo curioso es que en el presente ambas tendencias se manifiestan con una radicalidad como nunca se dio en la historia. No se trata sólo de la existencia de diversas culturas en una sociedad, sino de que el modelo cultural occidental ha incorporado en su seno **la diversidad** como categoría cultural.

Ante estas realidades, necesitamos integrar las ofertas que se presentan y dar una explicación razonable de lo múltiple y dispar, a la vez que integrar las diversas escalas en una cosmovisión valorativa coherente.

Estamos confundidos ante esta civilización planetaria en la cual todas las culturas se acercan, se influyen, se interpenetran, donde la multiplicidad

variopinta empuja a la curiosidad intrascendente y a veces a la duda paralizadora. El abanico cada vez más rico en alternativas, nos obliga a tomar decisiones quizá sin criterio, ni tiempo para meditarlas y a la vez se nos exige que nos comprometamos en elecciones más conscientes y personales. Esta realidad se convierte ahora en un abrupto panorama lleno de contrastes donde es difícil trazar el propio sendero como individuo o como pueblo.

No es fácil delimitar el perfil exacto de cada comunidad en el concierto universal de los pueblos. Resulta arriesgado separar lo que significa **mantener y sostener la propia idiosincrasia** y lo que es imprescindible para **abrirse hacia una dimensión universal**, que ya no se puede soslayar en el mundo contemporáneo, en el que la riqueza de la diversidad y el respeto a la misma se manifiesta como una exigencia ineludible en la educación intercultural.

Varios coloquios y encuentros promovidos recientemente por la UNESCO y el Club de Roma ven, de suma importancia, la educación en los valores éticos y en los Derechos Humanos, de cara a la problemática global a la que se enfrenta el mundo en el siglo XXI. Schneider (1988), menciona explícitamente el valor de la supervivencia colectiva de la humanidad, la supremacía y protección de la vida humana, la conservación de la naturaleza, la dignidad de la humanidad, la libertad y la equidad. Reconoce que la supervivencia pasa a la vez por el **valor de la paz** y la **protección del medio ambiente**. Más recientemente se ha llamado **educación universal**, la que se centra en esta ética de la supervivencia de la que son parte esencial los **derechos humanos**.

Este fondo común que se podría llamar **transcultural**, formado por valores y principios éticos y derechos humanos aceptados universalmente está en la base de toda educación intercultural que quiera ser universal.

## Referencias Bibliográficas

- AGUADO, M.T. (1991): "La educación intercultural: concepto, paradigmas y realizaciones." en JIMÉNEZ, M.C. (Coord) *Lecturas de Pedagogía Diferencial*. Madrid: Dykinson.
- BARTOLOMÉ, M.(1991)"*Marginación y diferencia sociocultural*" en JIMENEZ, M. C. (Coord) *Lecturas de Pedagogía Diferencial*. Madrid: Dykinson.
- CALVO BUEZAS, T.(1995) "Aprender a vivir en la diferencia" *Rev. Vela Mayor* nº 5, Madrid, Anaya pp. 13-18.
- CONSEJO DE EUROPA (1991) *Educación para la democracia* nº 154 Estrarburgo: Consejo de Europa.
- GALINO, A. (1994)"*Conciencia histórica y formación humana*" *Rev. Española de Pedagogía* nº 198 Mayo- Agosto pp. 257-270.
- MEC *Centros educativos y calidad de la educación. Propuestas de actuación*. Madrid: MEC.
- UNESCO (1992) "*Declaración de Mejico*" en *Derechos culturales: una categoría subdesarrollada*. Madrid: Fundación Encuentro nº 130.
- UNESCO (1994) *La tolerancia. Umbral de la paz*. París: Unesco.
- WERNER, L.R.(1983) "*Educación multicultural: problemas de investigación*" en HUSEN, T. y OPPER, S.: *Educación multicultural y multilingüe*. Madrid: Narcea pp.249-259.
- WURZEL, J. S. (1988) *Multiculturalisme and Multicultural Education*. Yarmonhth, Intercultural Press.